I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 746 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	**YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE**
3. C.C o Nit	35.479.186

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor	1	12 días	11/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$**1.636.544**
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.187.019
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante este período contractual se autoriza registrar atenciones a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19, a partir del mes de marzo. Se realiza contacto telefónico con la PPR y PER para llevar a cabo las asesorías pertinentes y avanzar en el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. La población asignada se encuentra en los municipios asignados de: Chía, Cajicá, Cota, Guasca,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	La Calera, Choconta, Villa Pinzón, Gachancipa, Tocancipa, Sopó, Tabio, Nemocón y Tenjo. Para este período contractual se encontraban asignados 83 personas: de los cuales se encontraban 49 en estado culminado, 6 en estado por investigación por abandono del proceso y/o causal sobreviniente, 1 persona suspendida, 0 personas inactivas y 27 activas. Durante el año se logra tener contacto telefónico con las 27 personas activas y no se inactiva ninguna PPR.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este período contractual se realizan visitas domiciliarias en el primer trimestre del año, a partir del mes de abril se actualizan los "Instrumento Censo de Habitat", censos familiar tasas de desocupación, de manera virtual. Para este periodo se realiza seguimiento a 8 PPR culminadas. Se realizan 32 seguimientos a las siguientes unidades de negocio: BIE-PDN-30449,BIE-PDN-30804, BIE-PDN-29361, BIE-PDN-27675, BIE-PDN-28182, BIE-PDN-28731, BIE-PDN-29393, BIE-PDN-26188, BIE-PDN-26463, BIE-PDN-27506,BIE-PDN-27037, IE-PDN-27038, BIE PDN 26662. 9 de estas unidades de negocio finalizaron son acompañamientos este año.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este período contractual se contó con 25 personas activas y al cierre 27 personas activas, 13 de reincorporación y 14 de reintegración: con quienes se logró concertar los planes de trabajo y se avanzó en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorías presenciales durante el primer trimestre y las realizadas de manera virtual o por llamadas telefónicas que se realizan con la población asignada durante los meses de abril a diciembre debido a la pandemia y manejo del Covid-19. Al cierre de este año se encuentran 8 pdt en ejecución, 1 finalizado, 2 en elaboración y 2 evaluados. Durante el periodo se realiza

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguimiento a la condición de salud de las PPR, PER y sus familias, frente a las alertas en salud por el virus COVID-19.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este período contractual se realizaron las actividades basados en la malla temática trabajando las diferentes dimensiones: personal, educativa, salud, habitat, seguridad, ciudadana y productiva, para el avance de los planes de trabajo, se realizaron los seguimientos a los acuerdos de manera mensual y al cierre de este periodo quedaron en ejecución 8 pdt, 2 en elaboración, 2 evaluados y 1 finalizado. Durante este año una PER se encontraba vinculada a una oferta de formación para el trabajo con el SENA se gestionaron las asistencias con el coordinador del programa de manera mensual. Una PPR finalizo una formación complementaria que realizo de manera virtual y se hizo el respectivo seguimiento. Durante este período se socializaron: resoluciones y decretos que pudieren servir a la población dada la contingencia sanitaria, se socializaron estrategias de autocuidado, se realizó trasferencia de conocimientos frente al tema de prevención de consumo de SPA, a partir del material entregado en la capacitación con la OPS.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo contractual se realizaron gestiones con las alcaldías de Cajicá y Tocancipá, donde en el primer trimestre del año se gestiona la inclusión de la población en los planes de desarrollo municipales, gestión que se logró con éxito, en acuerdo con el profesional de corresponsabilidad. En el municipio de Tocancipá se abrieron espacios de participación donde se realiza un conversatorio en acuerdo con la oficina de convivencia ciudadana, denominado “Todos iguales, todos diferentes” allí participó el promotor de ciudadanía del grupo territorial y la coordinadora. En el municipio de Cajicá se gestionaron espacios de participación en acuerdo con la oficina de mujer y género, donde de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	manera conjunta se realiza un conversatorio dirigido a la comunidad desde la estrategia realizada de Hilando Paz, conversatorio denominado “Mujeres tejedoras de Paz” se realizó de manera virtual y participo la coordinación del grupo territorial y de mi parte como ponentes en este espacio, dentro del marco de la semana por la Paz. Se participó en los dos consejos de Paz municipales de Cajicá. Dos PER estuvieron participando de la estrategia intercambios liderada desde el grupo territorial. Se logra realizar un enlace articulado con las administraciones, avanzando en gestiones para posicionar la política de reintegración y reincorporación.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo contractual se radican los siguientes BIE: BIE-VIV-29137, BIE-VIV-31526, BIE-PDN-33130, se entregan correcciones del proyecto productivo rezago de 2019 del PRE-PP-29751, favoreciendo el avance de sus rutas y las alternativas de nuevas opciones de generación de ingresos.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo contractual se culmina la PPR Luis Edinson Villamil Coda: 0528-11, en el mes de octubre y se postula en el módulo de culminación a la PPR Jerson García Coda: 0780-14 en el mes de diciembre.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo contractual se participa en el consejo de Paz municipal de Cajicá en los meses de agosto y diciembre. En el marco de la semana por la Paz se gestionaron dos espacios de participación donde se llevaron a cabo conversatorios de manera virtual articulados con las alcaldía de Cajicá y Tocancipá. Se continuo con el desarrollo de la estrategia Hilando Paz en el municipio de Cajicá y las mujeres lideresas y que hacen parte del consejo consultivo.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención	Durante este período contractual se participa de las siguientes reuniones: el día 27 de enero se participa de dos reuniones llevadas a cabo de manera virtual, para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	trabajar temas de Incidencia política y socialización de la Resolución 4309. Se participa de la reunión de equipo los días 17 y 18 de febrero en las instalaciones del grupo territorial, donde se dan directrices para las acciones a emprender en el 2020 y seguimiento al tablero de control de manera grupal e individual. Se participa de la reunión vía Skype el día 18 de marzo para tener claridades frente a planes de trabajo con los asesores del GT y la funcionaria Diana Mojica. Se participa de la reunión vía Skype el día 19 de marzo del sub equipo de Familia, donde se coordina acciones y estrategias a implementar, se planea próximo encuentro para el 13 de abril. Se participa de la reunión vía Skype el día 20 de marzo dirigida por la profesional Magally Triana, donde se hace referencia a las nuevas metodologías o estrategias de atención y lineamientos operativos, dadas las contingencias por el COVID-19. Se participa de la reunión vía Skype el día 2 de abril con el equipo de trabajo donde se trabajó frente a las herramientas de Excel para ser utilizadas en la elaboración de los proyectos productivos. El día 6 de abril se participa de la reunión donde se dan instrucciones frente a la aplicación de ISUN, presentación de BIE y proyectos productivos de manera digital y entrega de bienes, dada la contingencia sanitaria. Se participa de la reunión vía Skype el día 13 de abril del sub equipo de Familia, donde se socializa las actividades previamente realizadas para aplicar con los grupos familiares, nos informan que las atenciones a familia no se realizaran durante el tiempo de la contingencia. El 24 de abril se lleva a cabo la reunión de familia donde se trabaja en el instrumento de evaluación y estrategias de comunicación con las familias de manera virtual en temas de prevención de la violencia. El 14 de abril se participa de la reunión liderada por la coordinadora del grupo territorial, donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	socializa y revisa inquietudes frente a las resoluciones 0842 y 0843 de 2020 por la cual se establece medidas transitorias para el reconocimiento de los beneficios económicos de los procesos de Reintegración y Reincorporación y otros aspectos de interés. El día 21 y 28 de abril se tiene reunión vía Skype liderada por la profesional Laura Jimenez donde se trabaja temas de atención y seguimiento a las actividades de atención a la población en proceso de reincorporación. Se participa de la reunión vía Skype el día 6 de mayo donde nos dan directrices frente al tema de formación para el trabajo, otros. El día 12 de mayo se participa de la reunión donde se brinda capacitación frente al uso de la herramienta Microsoft Teams. El día 13 de mayo se participó de la actividad de bienestar de talento humano para la celebración del día de la Madre a través de la aplicación Microsoft teams. Se realiza el apoyo pertinente en el subequipo de familia. Se participa de la capacitación de educación financiera con Finagro el 26 de mayo. Se participa de las siguientes reuniones vía Microsoft teams: el día 2 de junio se participa en la reunión con la coordinadora del GT, Mayor Juan Carlos Rubiano y dos profesionales de nivel central, para la presentación del Hogar de Paz de Cajicá y alinear actividades de manera general. El día 3 de junio se realiza reunión con la coordinadora del GT y profesionales de Santander para la inducción frente a las actividades a desarrollar en el Hogar de Paz. El día 4 de junio se realiza reunión con los profesionales de la mesa de familia para revisar sugerencias enviadas por el equipo asesor y avanzar en la presentación del documento. El día 5 de junio se realiza reunión de equipo del GT, liderada por Magally Triana, se trabaja temas de atención, familia, Sena, métodos de operación, caja de herramientas, incidencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	política e instrumento de salud. El 8 de junio se realiza reunión de la estrategia de familia con el equipo asesor donde se da cierre para enviar el documento a los profesionales para ejecutar las actividades. El día 8 de junio se gestionó con la alcaldía de Cajicá un espacio para presentar el hogar de Paz de Cajicá, donde nos acompaña el Señor Alcalde, secretarios de Salud, de Gobierno y Desarrollo Social, la coordinadora del GT, profesional de salud del GT y el Mayor Rubiano quien da a conocer la reapertura del Hogar de Paz, se recibe apoyo por parte de la administración. El 9 de junio se realiza reunión de parte del equipo de corresponsabilidad y se dan directrices para los planes de acción y articulación con las respectivas administrativas. El 10 de junio se realiza reunión frente a proyectos productivos donde se socializa el documento de seguimiento a los proyectos y varios. El 10 de junio se realiza reunión con el coordinador del Hogar de Paz Jaime Cortes y los profesionales donde se hace el relacionamiento y coordina acciones a seguir. El 11 de Junio se realiza reunión con los profesionales Psicólogos del hogar de Paz donde se socializa el proceso de reintegración y paso de los participantes del Hogar a la ARN. El 12 de junio se realiza reunión de presentación con la población residente en el Hogar de Paz. El 16 de junio se realiza reunión de la estrategia intercambios liderada por Adriana Caballero donde se socializa cronograma de acciones y metodología de aplicación. El día 17 de junio se realiza el primer taller con la población residente del hogar, se recibe apoyo de los profesionales de allí para el acompañamiento y la logística del taller, la población se muestra receptiva, se logra el objetivo inicial. Se participa de las siguientes reuniones vía Microsoft teams: el día 3 de julio se participa en el taller de ruta de atención a población vulnerable, con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	profesionales de la ARN y SENA, donde asisten la población en proceso de reintegración y reincorporación. El día 5 de Julio se participa de la reunión de Reincorporación donde se dan directrices frente a la aplicación del instrumento de seguimiento a los proyectos productivos. El día 10 de julio se participa de la reunión de Equipo bajo el liderazgo de la coordinación donde se revisa tablero de control, metas y temas varios para las acciones con nuestra población. El 16 de Julio se lleva a cabo una reunión donde se socializan acciones a tener en cuenta en relación a temas de comunicaciones y visibilización de los procesos que se realizan en territorio para salir en redes sociales y medios de comunicación. El 15 de Julio se realiza reunión de acompañamiento y retroalimentación con la profesional asesora de reintegración. El 21 de Julio se participa de la reunión de socialización del instructivo de salida de Bienes de la oficina del grupo territorial. El 22 de Julio se participa de la reunión de reincorporación donde se socializa el tema de vivienda y acciones en este respecto. Los días 7, 14, 21, 22 y 29 se trabaja de manera virtual con el grupo de participantes del Hogar de Paz de Cajicá. Se participa en la capacitación de prevención del uso de bebidas alcohólicas y consumo de SPA dictada por la OPS del 28 al 31 de julio. Se participa de las siguientes reuniones vía Microsoft teams: el día 3 de agosto se asiste a la reunión de monitorio, seguimiento de apertura gradual a las actividades presenciales, el día 6 de agosto reunión de proyectos productivos socialización de formatos en el SIR. El día 6 de agosto se asiste a la reunión de seguimiento a los planes de acción territoriales, coordinada por Adriana Caballero y Deisy Caro. El día 6 de agosto se participa en el taller de proyecto de vida, con profesionales de la ARN y SENA. El día 11 de agosto se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participa del primer encuentro de Cuidado al Cuidador 2. El 13 de agosto se realiza reunión con Deisy Caro para revisar los planes de acción y propuestas para los municipios de Cajicá y Tocancipá. El día 14 de agosto se participa de la reunión de seguimiento individual con la asesora de ruta Magally Triana. El día 18 de agosto se realiza reunión con Adriana Caballero y Maria Alejandra Vargas donde se trabaja la línea de mensaje para la propuesta de intervención en la semana por la Paz en el municipio de Cajicá. El día 18 de agosto se participa de la reunión de reincorporación donde se dan directrices frente a la presentación de BIE y PRE, temas de formación académica y de corresponsabilidad. El 24 de agosto se participa de la mesa de trabajo en el consejo de Paz de Cajicá. Se participa de las reuniones vía Microsoft teams: el día 1 de septiembre se realiza reunión con secretaria de gobierno y desarrollo social del municipio de Cajicá. El 3 de septiembre se realiza reunión con la secretaría de desarrollo social y de gobierno del municipio de Tocancipá. El día 4 de septiembre se participa de la reunión de reincorporación donde se trabaja el tema de vivienda y se evalúan los PER interesados en gestionar vivienda con el recurso de proyecto productivo. El 10 de septiembre de la reunión donde se socializa las resoluciones 1282 y 1279 frente a las medidas transitorias de los beneficios económicos. Los días 11 y 18 de septiembre se participa de la actividad en acuerdo con el SENA donde se trabaja Hoja de Vida. El día 15 de septiembre se realiza seguimiento mensual con la profesional asesora de Ruta Magally Triana. El 17 de septiembre se realiza reunión con la alcaldía de Tocancipá donde se determina temas a tratar en el conversatorio del 6 de octubre. El 18 de septiembre se participa en la reunión de reincorporación donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trabaja el tema de seguimientos a los proyectos productivos. El 21 de septiembre se participa de la reunión de evaluación de factores de riesgo psicosocial. El 22 de septiembre se participa de la reunión de reincorporación donde se trabaja en la capacitación frente al instrumento de seguimiento a los proyectos productivos. El 22 de septiembre se participa de la reunión donde se trabaja la socialización de los nuevos instructivos de terminación de los beneficios de psicosocial, formación para el trabajo y educación. En el mes de octubre vía Microsoft teams: el día 8 de octubre se participa de la reunión de seguimiento de proyectos productivos de vivienda liderada por la profesional Degny Yineth Anzueta. El 14 de octubre se participa de la reunión liderada por la profesional Adriana Caballero donde se socializa resolución 1430 donde se trabaja el tema de la reapertura gradual. El día 15 de octubre se realiza seguimiento mensual con la profesional asesora de Ruta Magally Triana. El día 22 de octubre se realiza reunión con la Alcaldía municipal de Tocancipá y PPR-PER, donde se socializa la oferta de servicios que brinda la administración para la población ARN residentes en el municipio. El 23 de octubre se participa de la reunión donde se desarrollan alternativas para el cumplimiento de la metra BIE PRE para el cuarto trimestre. El día 23 de octubre se participa de la reunión de seguimiento a proyectos productivos de vivienda. el día 12 de noviembre se participa de la reunión de Habitabilidad con el FNA. Ministerio de Vivienda en acuerdo con la ARN. El día 17 de noviembre se realiza seguimiento mensual con la profesional asesora de Ruta Magally Triana. El día 18 de noviembre se participa del taller del manejo del duelo liderado por talento humano y la ARL. El Día 20 de noviembre vía plataforma meets se participa del cierre del proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	intercambios. Se participa del taller de seguridad vial el 24 de noviembre. Se participa del entrenamiento frente al tema de prevención de la estigmatización el día 25 de noviembre. Se participa del taller de enfoques diferenciales el 27 de noviembre. vía microsoft teams: el día 10 de diciembre se participa en la reunión de avances de PRE y BIE liderada por la coordinación.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este período contractual se realizaron los informes de actividades generales mes a mes. Se envía mensualmente la ficha de reincorporación. Se envía ficha de atención a población en proceso de camino diferencial de vida durante el mes de enero. En el segundo semestre mes a mes se envía base con información frente al monitoreo y reactivación de actividades presenciales. En el segundo semestre se me es asignado el acompañamiento a las actividades del Hogar de Paz de Cajicá, donde entre los meses de julio y octubre se apoya y trabaja en la documentación de: cartas de bancarización, actas de entrega física, actas de compromiso, fichas GAHD y líneas base conceptos de reintegración de las PPR que ingresan a la ARN. Mes a mes se envía base de socialización de decretos por la emergencia sanitaria. Se enviaron bases de culminación, de BIE, de PRE, de socialización de conocimientos de la OPS, se enviaron bases de actores externos y soportes de las acciones adelantadas.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo contractual se realiza se hace seguimiento oportuno a los acuerdos de los planes de trabajo de reintegración de manera mensual. Se alimentaron las caracterizaciones de los PPR asignados y así mismo las respectivas evaluaciones. Se firman y registran tres actas de culminación del beneficio de educación. En el módulo de terminaciones se actualizan tres cierres del servicio de salud. Se realiza actualización de datos de ubicación de la población asignada. Se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	postulan dos PPR en el módulo de culminaciones. Se postulan 4 PPR en el módulo de BIE y PRE. Se registra un acta de no participación en el servicio social.
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este período contractual se realiza entrega de planillas de manera virtual a los técnicos correspondientes y los días 25 DE noviembre y 23 de diciembre se entrega documentación en físico de acuerdo a los lineamientos dados por la coordinación, en la oficina del grupo territorial de Engativá.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este período contractual se tiene contacto con los asesores para las distintas solicitudes y se responde a las comunicaciones enviadas vía correo electrónico de manera regular. Durante el segundo semestre se realizan las actividades de acompañamiento al hogar de paz de acuerdo a la ruta establecida y de acuerdo al cronograma, se realizan los talleres los cuales fueron preparados para socializarlos de manera virtual. Se mantiene contacto con el Sargento y profesional de Psicología del hogar de manera regular para avanzar en las actividades pertinentes al espacio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo contractual se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
En este periodo contractual culmina exitosamente su proceso de reintegración 1 PPR bajo el plan de trabajo por acompañamiento.	Información registrada en el SIR
Se logran concertar 12 planes de trabajo.	Información registrada en el sistema SIR
5 Personas en proceso de reintegración y/o reincorporación de la población asignada se vincularon al sistema educativo durante el 2020	Información registrada en el SIR
2 Personas en proceso de reintegración y/o reincorporación de la población asignada se vincularon a ofertas de formación para el trabajo durante el 2020	Información registrada en el SIR
Atención a 4 familias de las PPR durante el periodo contractual.	Información registrada en el SIR
Durante el período contractual se radican y apoya la gestión de 3 BIE.	Información subida en el SIR y soportes físicos en las carpeta de la PPR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

Durante la ejecución del contrato no le fue asignada ninguna supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo del contrato el 100% de los participantes asignados y atendibles, se mantuvieron activos. Se logra seguir construyendo con las PPR una buena relación, empática que permite ejecutar el trabajo de manera más efectiva y con buenos resultados. Durante este periodo contractual se puede concluir que la implementación del plan de trabajo como metodología adoptada por la ARN, se encuentra interiorizada y es aceptada por las PPR, generando en su mayoría compromiso para cumplir sus metas y acuerdos para el avance de la ruta de reintegración. Durante este período se mantuvo comunicación con los gobiernos locales que permitieron articular el trabajo y conocer la política de reintegración, se evidencia su apoyo a la hora de desarrollar las actividades en los distintos municipios, a pesar de las limitantes durante el 2020 por la pandemia.

Es importante seguir fortaleciendo el apoyo con la comunidad y los gobiernos locales. Se mantuvo contacto permanente con la coordinadora del grupo territorial, asesora de ruta, área jurídica, técnico y demás profesionales para lograr un trabajo articulado en pro del avance de las personas en proceso de reintegración y reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

	
EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO **FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 50.911.709	HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD **FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 77.155.658

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

DR. CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA
LSO 2969-2019
DRA. JULIETTE BIBIANA CAICEDO BETANCOURT
LSO 25-2032
ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL



DR. CARLOS A CANTOR H
NIT: 2993727
LSO - 2969/19

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 35479186-32708

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	14/12/2020 - CHIA	**Tipo de Examen:**	INGRESO		
Paciente:	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE	**Identificación:**	35479186		
Género	FEMENINO **Edad:** 43	**Teléfono**	8744002	**Móvil:**	3153354092
Fecha Nacimiento:	25/09/1977	**Cargo:**	PROFESIONAL		
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.		
Dirección	CRR 1 C # 17-34	**ARL:**	POSITIVA		
Escolaridad:	ESPECIALIZACIÓN	**AFP:**	COLFONDOS		
Empresa	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION				

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	SATISFACTORIO, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. CONTINUAR MANEJO DE PATOLOGIAS CRONICAS POR EPS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO SATISFACTORIO

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

OSTEOMUSCULAR	-	SVE
NUTRICIÓN	-	SVE

Información de Remisiones

NO

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION DE MI ESTADO DE SALUD, TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO.

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.-'

LYDA ROCIO RIVERA ABAUNZA

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE 35479186
Firma y cédula del Paciente

00-18680
Médico Especialista en Salud Laboral

Escaneado con CamScanner